

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-32	FECHA: 01-11-2020
	AVISO	VERSIÓN: 02	Página 1 de 2

AVISO DE CRONOGRAMA

PROCESO: SS22-612

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD

Una vez terminada la etapa de evaluación de requisitos habilitantes y fichas técnicas, la entidad evidencia una cantidad considerable de participantes habilitados.

En este orden, para seguir a la siguiente etapa la cual corresponde a la subasta inversa, es necesario su preparación y análisis económico en la plataforma PUBLINEXO requiriendo lo siguiente:

- Creación de proveedores a participar
- Registro de los ítems a subastar
- Verificación del usuario-moderador
- Registro de la oferta de los proveedores
- Capacitación a proveedores que lo requieran

De acuerdo a lo anterior, es indispensable contar con más tiempo para la preparación de la subasta inversa, pues es evidente la gran participación de oferentes dentro del proceso. En conclusión, se hace necesario ampliar el plazo del cronograma para llevar a cabo la subasta, con el fin de garantizar el cargue de la información y demás.

Lo expuesto tiene su sustento en el principio de eficacia el cual prescribe:

“La Empresa Social del Estado buscará que el proceso de contratación logre su finalidad y, para el efecto, removerá los obstáculos puramente formales, se evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y se sanearán de acuerdo con las normas las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material.”

De igual forma, en el anuncio público, Acápites 11 – Cronograma, visto a folio 21 reza que:

“El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.”

En mérito de lo anterior se procede a:

2. MODIFICACIONES

1. Modifíquese el Acápites 11 CRONOGRAMA, visto a folio 21 de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	01/04/2022 A partir de las 08:00 A.M.	www.publinexo.com.co
2	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (4) CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUBASTA INVERSA	www.bionexo.com.co



		ELECTRONICA	
3	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida OA N°21-133 Avenida libertadores 21-80, barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA Correo electrónico: gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta, 18 de marzo de 2022


JORGE HUERTAS MORENO
Subgerente de Servicios de Salud

Aprobó: Kaleth Nycky Correa González -Lider GESCON
proyectó: Franklin Yesid Fuentes - Abogado GESCON